2

# DISCURSO

QUE EN LA APERTURA DEL SEMINARIO CONCILIAR
DEL OBISPADO DE GERONA

PRONUNCIÓ

*Su Vicario General y Gobernador de la Diocesi*
*en la Sede Episcopal vacante*

**DON JUAN MANUEL CALLEJA,**
CANONIGO DE DICHA SANTA IGLESIA,

*EL DIA* 10 *DE OCTUBRE*

CUMPLE-AÑOS DE NUESTRA AUGUSTA REINA Y SEÑORA

**DOÑA ISABEL II.**
DE BORBON.



**GERONA:**

EN LA OFICINA DE AGUSTIN FIGARÓ IMPRESOR DE S. M.
AÑO 1838.

SEÑORES: dos lustros corren ya que alborozada la capital de la monarquia española saludó á nuestros Reyes por el nacimiento de la II. ISABEL, á quien las leyes, fundadas en la inmemorial costumbre, aclamaron por Reina, luego que su augusto padre y Rey Don Fernando VII. de Borbon dejó de serlo por su prematuro y repentino fallecimiento. Y esta es la octava vez que la nacion celebra con júbilo tan fausto aniversario, regocijándose en ver que crece y se robustece la tierna é inocente Reina, que ha de regir los destinos de esta desventurada Patria, acreedora por tantos y tantos títulos, á que sus infortunios cesen, y á que á los padecimientos que la tienen abatida y postrada, sucedan otros dias mas plácidos, en que pueda gozarse de la ventura que la prometen la feracidad de su suelo, la dulzura de su clima y el ingenio de sus habitantes. La justa y legitima esperanza de que llegará dia tan deseado, nos enagena hasta el punto de mirar con desprecio las calamidades y desastres, que en copiosa lluvia estan descargando sobre los Españoles, como si quisiera hacerse prueba hasta á donde llega nuestra resignacion en el sufrir, y nuestra perseverancia para llevar á cabo los proyectos que este pueblo, por antonomasia constante, toma por su cuenta. Olvidado el pueblo español de si mismo, cuando llega la ocasion de acreditar su lealtad y amor á su Soberana, se entrega al regocijo, y á darle á competencia, inequivocos é irrefragables testimonios de los sentimientos que abriga y de los nobles y sínceros deseos que le aníman. Deseos, por cierto, de que la corona con

que las leyes han ceñido sus augustas sienes, se afirme sobre ellas, sin que quede espuesta á las oscilaciones con que los vaivenes políticos y los sacudimientos populares la conmueven: deseos de descanso y de concurrir cada cual al logro de unos votos tan legitimos: deseos de trabajar de consuno al restablecimiento del órden, de borrar los vestigios y dolorosos recuerdos de esta infanda época de desolacion y de amargura; y deseos, en fin, de apresurar el dichoso momento, en que dándonos todos el ósculo de paz, formemos, con nuestra union, una nacion compacta y fuerte, consagrada únicamente á restituir la grandeza y esplendor al trono que imperó sobre dos mundos. Estos son los votos y deseos del cuerdo pueblo español, y los mismos que viene á espresar en este recinto, consagrado desde ahora á la educacion de su juventud eclesiastica, el Clero de la inmortal Gerona.

Salve! Augusta Reina! El Clero de esta Diocesi os felícita en vuestro cumpleaños, presentandoos, en respetuoso homenage y en testimonio de su gratitud, amor y lealtad, una ofrenda digna de tan plausible y solemne dia, de la magestad de vuestra escelsa Persona, y ventajosa y de provecho á la nacion regida por el cetro de S. Fernando que heredasteis! Por dicha nuestra, ha cabidonos la suerte de concurrir á solemnizar esta fiesta cívica, ofreciendo á V. R. P. un ramillete, digno de vuestra religiosa piedad, y del trono escelso, que entre otros blasones que le ennoblecen é ilustran, se enorgullece con el timbre de Catolico. Fiel intérprete del Clero Gerundense, á quien tengo la honra de representar, he elegido el memorable dia de hoy para restablecer el Seminario Conciliar de su Diocesi, que dejó de ecsistir en 1808.

Elemento de orden, Señores! que contribuirá como el que mas á la regeneracion de la sociedad hispana, al restablecimiento y mejora de sus costumbres, á inspirar las ideas de acatamiento y obediencia á las leyes del pais, al esplendor de la sacrosanta religion que profesamos, á sembrar en los corazones los suaves afectos de la humanidad, restañando la sangre que hace verter el furor de las pasiones enconadas, y anudando con los lazos de la caridad cristiana los vinculos de fraternidad rotos por la atroz guerra que se hacen unos á otros los Españoles, asociados unicamente para amarse, y para trabajar aunadamente á fin de procurar la felicidad, la gloria y la prosperidad de la madre Patria de quien todos son hijos.

Ya es tiempo que á los dias de agitacion y turbulencia, que nos tienen en desasosiego y zozobra, suceda la calma y la bonanza, y forzoso es trabajar en la desecha tormenta para salvar la nave, aplicando los remos que suplan el velamen roto y despedazado por los encontrados vientos que la han combatido y combaten con inminente peligro de que se sumerja en el inmenso pielago de nuestras discordias y rencores. Si la guerra civil ha de acabarse, si las leyes han de ser algo mas que unas formulas escritas, si la justicia ha de presidir al órden social, si las costumbres han de ponerse en armonía con la legislacion, y las leyes han de ser acatadas y los magistrados que imperan en su nombre respetados y obedecidos, es de toda necesidad que la moral recobre su imperio, y que la religion no sea un vano nombre. La religion! sin la que no es dable que ecsista sociedad: por que no puede ecsistir sociedad sin moral, ni moral puede haberla, sin que esta se inculque y se grave en los corazones de los hombres, y sin que sus principios

desciendan de una altura que no esté al alcance de los humanos. Sin esta base todo es confusion y anarquía: por que la soberbia del hombre no conociendo los limites á donde su poder acaba, y creyendose cuando menos igual, sino superior á todo lo que le rodea y ecsiste, todo lo acomete, todo lo emprende, por que en su delirio y altivez no reconoce otro que le sea superior, y se juzga asi mismo á proposito para proyectar y ejecutar lo que sus pasiones le sugieren, y con fuerzas para dominar y supeditar á los que le imponen la obediencia.

He aqui, Señores, la necesidad de la religion, comprobada por estas ligeras indicaciones filosoficas que acabo de apuntar. Luego, si es necesaria la religion, necesarios han de ser tambien los ministros que prediquen su doctrina, que la enseñen, y que la sepan robustecer y acreditar con su conducta y buenos egemplos. Y es posible tener buenos ministros sin que reciban una educacion acomodada á lo que su divina mision y la sociedad se prometen y esperan de su ministerio? La modestia, el recogimento, la mansedumbre, la caridad ardiente y las otras virtudes apostólicas han de aprenderse en el bullicio del mundo y entre las pompas de un siglo profano? Como se adquieren los habitos que forman la conducta? Como se sabe sin instruirse? Y como se enseña, sin haber antes estudiado y aprendido? *La educacion nos hace lo que somos.*

Dígaseme sino, por que el salvage es infatigable en la caza y mas ligero en la carrera que el hombre civilizado? por que se ejercita mas en ellas. Y si el hombre civilizado es mas instruido y tiene mas ideas que el salvage ¿cual es el motivo, sino por que recibe un mayor numero de sensaciones, y por que en la posicion en que se encuentra, está mas obligado á compa-

rarlas entre si? Si el gobierno de Licurgo duró 500 años, segun nos dice Plutarco, y el de Numa pereció con su legislador, fué por que aquel, por medio de la disciplina y de la educacion, supo infundir sus leyes en las costumbres de los niños, que mamaban con la leche las instituciones de Esparta; cuando este por haber descuidado este principio, dejó que se acabaran con él sus instituciones beneficas y humanas. Y si aun se desea otro egemplo del influjo y de la necesidad de la educacion, preguntaré á mis oyentes ¿que es hoy de aquella hermosa parte del mundo, que fue en otro tiempo la corte de las musas, de las gracias y de las nobles artes? El celebrado y ameno Parnaso no es otra cosa que un horroroso albergue de fieras y animales dañinos: ya no corre deliciosamente el agua de Hypocrene sino para formar algun turbio cenagal al pie de la montaña sagrada: ya desaparecieron los preciosos monumentos de los Apeles, Praxiteles y Lisipos, y solo se descubren unas confusas masas sin orden, sin proporcion y sin adornos, ó unos ligeros rasgos sin designio, sin propiedad y sin belleza. Ya no reproduce aquella celebrada comarca justos Aristides, ni filosofos como los Platones y los Socrates, ni legisladores como Solon, ni historiadores como los Xenofontes y Tucycides; ni Homeros y Euripides, ni Ysocrates y Demostenes, ni capitanes como los Temistocles y Fociones. El suelo y el clima que aquellos habitantes les sirve de morada y el cielo que les sirve de techumbre son los mismos que sirvieron á aquellos otros maestros de los que, dispersados por la Europa, trajeron consigo los conocimientos que arrebatan la admiracion y forman las delicias de los amantes de las nobles artes y de las letras humanas. Pero que mucho! Desaparecieron los liceos, los gimnasios, el celebrado portico

y las academias, el teatro y la *Agora*, que fueron las escuelas en donde se formaron los autores clasicos que aun hoy dia nos sirven de modelos! Me hallo pues autorizado con estos egemplos, sin otros y otros que pudiera citar, que corroboran mi asercion, para concluir y repetir: que *la educacion nos hace lo que somos*, y que por consiguiente, es de indispensable necesidad formar la juventud que ha de consagrarse al servicio de la Patria, en conformidad á las funciones que se le destine á desempeñar en ella.

La sociedad española tiene necesidad de nuestro ministerio, y quiere ministros dignos de la religion del Evangelio? Ha de formarlos precisamente en establecimientos en donde aprendan la virtud en el retiro, en donde no vean mas que edificantes egemplos que imitar, en donde se familiaricen desde la niñez con aquellas prácticas que han de atraerles el respeto, y les han de grangear el ascendiente é influjo que es necesario tengan y egerzan sobre las conciencias que estan destinados á dirigir. En ellos, han de adquirir y atesorar el caudal de conocimientos que han menester para persuadir á los fieles de la conveniencia que ha de seguirseles practicando la doctrina que les enseñan; en ellos, se han de armar y adiestrar para lidiar en los combates con los errores que una falsa filosofia y la impiedad han difundido por el mundo durante el siglo XVIII°

Señor Director y Profesores, nuestro ministerio no puede ya ejercerse con fruto, sin que nuestros conocimientos estén al nivel de los que el siglo posee. La escuela peripatetica no es de este siglo en que vivimos: los errores que hemos de combatir y vencer no recaen sobre este ó aquel otro articulo determinado del dogma ó de la moral; la impiedad se ha generalizado, hoy dia es la incredulidad

y el pirronismo los que trabajan la sociedad: no solo no se cree, el orgullo y la ignorancia se jactan de ser indiferentes, y lo que es mas, ha llegado hasta tal punto el desvarío que se juzga á la religion como un obstaculo para la prosperidad publica y como enemiga de la libertad legal. Esta es la doctrina que el siglo XVIII.º ha propagado; empero, el verdadero, el sólido progreso que el siglo XIX.º ha hecho á fuerza de costosos y amargos desengaños, ha sido el convencimiento que ha adquirido de que sin la base de la religion no puede edificarse ningun género ni sistema de gobierno sin fundados temores de que no se hunda y desplome dejando sepultados bajo sus escombros á los incautos é indiscretos que se acogen á vivir en ellos. La filosofia de este siglo trabaja incansable por restaurar las ruinas que nos ha dejado el anterior, y los hombres eminentes en saber de la Europa se desvelan y afanan por restablecer los principios que moralizan á los pueblos, y la armonia que nunca debió romperse entre dos potestades establecidas para procurar á los hombres su bienestar, proporcionandoles la suma mayor de felicidad posible. Si hemos de cooperar con ellos á un tan santo como util objeto, no basta para conseguirlo tener las mejores intenciones, sin que ayudados por la instruccion, nos procure esta los medios de salir airosos y triunfantes en tamaña empresa.

A vosotros toca, Señores, hacer ver al mundo que lejos de ser un obstaculo la religion catolica para que los hombres prosperen y sean felices, les es un ausiliar poderoso para conseguirlo; hagamosles conocer; que ella es la que les recibe al nacer para hacerles participes de una herencia imperecedera; que ella es la que, despues en la adolescencia, guia sus pasos para que las fogosas pasiones de la

edad inesperta no les precipiten en un abismo que desconocen; la que, en la virilidad les instruye haciendoles conocer la direccion que han de dar á sus pasiones, conteniéndolas en los límites de lo justo, útil y honesto, para que puedan satisfacer sus deseos con provecho de su Patria, ventaja suya propia, y de una manera meritoria para con Dios y los hombres; la que, en la decrepitud y en la adversidad, les consuela y dulcifica la amargura de los pesares, y mitiga los dolores, inspirándoles resignacion con las promesas y esperanzas de un porvenir eterno en donde descansarán en paz; que ella es la que enfrena al malvado y al díscolo, y la única capaz de prevenir en su origen los delitos y los crímenes que estremecen á la sociedad y la afligen, por que es la única ley que proscribe y reprueba y castiga el consentimiento de un mal pensamiento concebido; que ella es el consuelo que nos queda cuando la fortuna nos vuelve la espalda y los hombres nos abandonan, y la que nos da fueza y constancia para sufrir con paciencía y sin murmurar las persecuciones y malos tratos con que nos persigue la baja envidia; que es ella la que hace alargar la mano de la caridad al necesitado, y la unica que puede indemnizar al pobre de las privaciones que sufre en su miserable estado, é impedirle se tome por su propia mano lo que ha menester para satisfacerlas. Y, por ultimo, sin ella, no puede ecsistir la libertad por que se ansía: no puede ecsistir repito, y lo repito con toda seguridad: por que no hay libertad sin órden; no hay órden donde no hay virtudes; no puede haber virtudes, donde no hay obediencia y respeto á las leyes, donde no hay costumbres, amor al trabajo, y donde no se respetan el honor y la hacienda adquiridos: y nada de esto puede haber, ni puede es-

perarse de donde no hay religion. Que se substituye á ella? Las leyes, responderán algunos; pero, y las leyes, les replico yo, tienen jurisdiccion mas que sobre los hechos consumados? Las leyes pueden imponer penas á los delitos perpetrados, sobre los que no hay medios de probanza? y por otra parte, la religion no es una ley? no es una ley de necesidad? se sabe de algun pais que haya vivido sin ella? y las leyes para que sean buenas y razonables no han de ajustarse á los principios eternos que proclama la religion, que son la pauta para juzgarlas de justas ó injustas?

Confieso, Señores, que no comprendo á los que se quieren apellidar á si mismos filosofos y reformadores destruyendo los cimientos sobre que estan fundadas las sociedades. Pero, al propio tiempo, confieso tambien y repito que sin conocer el siglo en que vivimos, y sin los conocimientos necesarios para impugnar doctrinas tan erroneas y disolventes, hoy dia ninguno puede ser un digno y útil ministro. Y tambien confieso, que no es bastante poseer estos conocimientos, sin poseer las virtudes que, por convencimiento y nuestra propia conveniencia, debemos de tener si hemos de aspirar, con esperanzas fundadas, al triunfo en esta lid tenaz y duradera. Sin el desprendimiento y la mansedumbre, sin la caridad que vivifica la fe, sin que nuestras obras confirmen la doctrina que predicamos, sin que nos abstengamos de tomar parte en las contiendas politicas y mundanas, sin que nos convenzamos de que nuestra mision se estiende á todos los hombres, de que para nosotros no debe haber distincion entre Judíos y Gentiles, que nuestro cargo es procurar la salvacion de todos; sin que nosotros mismos demos los primeros egemplos de obediencia y respeto, de resignacion y de paciencia, sobre ninguna opi-

nion dominaremos, sobre ninguna tendremos ascendiente é influjo; en una palabra: para que nuestro ministerio fructifique, saber y virtud sólida son las condiciones necesarias. Sobre esto llega mi convencimiento al tal grado, que he juzgado deberme sobreponer á las dolorosas circunstancias y penuria de la época y restablecer el seminario á todo trance. Quizás me estrelle en mi proyecto; pero mis intenciones son las mas puras y rectas, y me queda la satisfaccion de haber acometido una empresa no solo útil, sino necesaria, diré mas, indispensable, urgente: por que he creido y creo que hago un gran servicio, en ello, á la libertad, á mi patria, al estado sacerdotal y á la religion del divino Jesus de quien soy indigno ministro. En el gobierno de S. M. ha encontrado apoyo mi pensamiento, le he encontrado en sus agentes de la provincia, y en otros eclesiasticos de ilustracion y piedad de quienes me he aconsejado y rodeado. ¡ Dios haga que le encuentre en el Clero todo de la Diocesi !

Réstame que esperar de la misericordia de nuestro Salvador y maestro que despues de bendecir esta obra consagrada á su mejor servicio, la acoja bajo su omnipotente proteccion; y que siendo á él á quien toca llamar para ministros suyos á los que quiere, y hacer dignos á los que llama, que difundirá sobre ellos con abundancia sus dones y sus gracias. Que desde lo alto derramará en los ánimos de los Seminaristas y estudiantes aquella celestial sabiduria, que, segun nos dice Santiago en su canónica, es pura, pacifica, modesta, dócil, que se aviene con los buenos, y que está llena de misericordia y obras santas. Que con especialidad desapegará los corazones y los entendimientos de los seminaristas de todo afecto á la iniquidad, siempre llena de ignominia; para que huyan y se aparten de las pasiones

y deseos de la edad juvenil, y marchen por las sendas de la justicia, de la fe y de la caridad, á fin de que puedan llegar de esta manera á ser vasos de honor consagrados al divino servicio, útiles al Señor y á nuestra Patria. Y, por último, confiamos en nuestro Dios, que por los méritos de su divino Hijo J. C., otorgue á los Superiores de este seminario la gracia que han menester para conducirse con zelo, prudencia y vigilancia en la direccion de los jóvenes que se encomienden á su solicitud y cuidado, y que unos y otros dóciles á las ecsortaciones con que empieza su segunda carta el Principe de los apostoles, se aplicarán con una solicitud universal á mantener con la fe, constantemente unida la virtud, con la virtud la ciencia, con la ciencia la templanza, con la templanza la paciencia, con la paciencia la piedad, con la piedad el amor del progimo, y con este el amor de Dios.

Si asi se verifica, como ardientemente lo deseo, la religion, con su divino influjo, sobre calmar la irritacion de las pasiones que nos despedazan, derramará un bálsamo saludable sobre los corazones ulcerados, cooperará al restablecimiento de la paz, y una vez esta restablecida, contribuirá á poner nuestras costumbres en armonia con la nueva legislacion, inspirará á todos el amor y respeto hácia ella, nos unirá en estrechos lazos de fraternidad, y hará desaparecer toda rivalidad que no vaya encaminada al mayor provecho, grandeza y gloria de esta madre comun que nos dió el ser; y sus ministros adquiriremos por un doble título el derecho al amor, al respeto, á la gratitud y veneracion de que son dignos los que anuncian é inculcan la moral del Cielo para hacer felices á los hombres.